

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**24483** *Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Educación Social.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 26 de junio de 2019 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.–El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Social, por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales.

Curso de implantación de la titulación: 2009-10.

Curso de implementación de la modificación del plan de estudios: 2019-20.

##### *1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS*

Carácter de la materia	ECTS
Formación básica.	66
Obligatorias.	108
Optativas.	30
Prácticas externas.	30
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Bases Conceptuales y Contextuales de la Educación Social.	Educación.	Didáctica de la Educación Social.	6	1
		Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y Educación Social.	6	1
		Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social.	6	1
		Pedagogía Social. Educación Social.	6	1
	Psicología.	Bases del Funcionamiento Psicológico Humano.	6	1
		Psicología Social.	6	1
	Antropología Social.	Fundamentos de Antropología Social.	6	1
	Políticas del Bienestar Social.	Políticas del Bienestar Social.	6	1
	Sociología.	Fundamentos de Sociología.	6	1
		Sociología de la Educación.	6	1
Ámbitos de Acción en Educación Social.	Antropología de la Educación.	Antropología de la Educación.	6	2

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Bases Conceptuales y Contextuales de la Educación Social.	Educación.	Básica.	24	1
	Psicología.	Básica.	12	1
	Sociología.	Básica.	12	1
	Antropología.	Básica.	6	1
	Políticas del Bienestar Social.	Básica.	6	1
Ámbitos de Acción en Educación Social.	La Educación Social en Contextos Reglados y Ámbitos Multi e Interculturales.	Obligatoria.	12	2 y 3
	Antropología de la Educación.	Básica.	6	2
	Servicios Sociales.	Obligatoria.	6	2

\* 12 créditos optativos en tercer curso. 18 créditos optativos en cuarto curso.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Intervención en Contextos Socioeducativos.	Intervención Educativa para la Integración Social de Personas en Riesgo de Exclusión Social.	Obligatoria.	6	2
	Grupos de Edad y Educación.	Obligatoria.	12	2 y 3
	Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario como Metodología de Intervención en Educación Social.	Obligatoria.	6	2
	Desarrollo Psicológico en el Ciclo Vital.	Obligatoria.	6	2
Análisis, Evaluación e Investigación de la Realidad Socioeducativa.	Investigación Participativa Aplicada a la Educación Social.	Obligatoria.	6	2
	Métodos de Investigación Sociológicos Aplicados a la Educación Social.	Obligatoria.	6	2
	Modelos de Planificación e Investigación Educativa.	Obligatoria.	6	4
Diseño, Desarrollo y Evaluación e Innovación de Planes, Programas y Proyectos de Educación Social.	Diseño, Desarrollo, Evaluación y Calidad de Programas y Proyectos en la Educación Social.	Obligatoria.	12	2 y 4
	Desarrollo para la Igualdad y la Diversidad.	Obligatoria.	6	3
	Desarrollo de la Profesión de Educador/a Social.	Obligatoria.	6	3
Dirección, Gestión y Coordinación de Organizaciones Socioeducativas.	Dirección, Organización y Gestión de Centros y Programas Educativos en Contextos Sociales.	Obligatoria.	12	3 y 4
	Psicología de las Organizaciones.	Obligatoria.	6	4
Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social, Prácticas y Trabajo Fin de Grado.	Iniciación a la Actividad Profesional en Educación Social.	Obligatoria.	30	3 y 4
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4
Asignaturas Optativas.	Optatividad.	Optativa.	90	3 y 4 (*)

\* 12 créditos optativos en tercer curso. 18 créditos optativos en cuarto curso.

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a en Educación Social, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 (inglés) correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.